

Colegio de Bachilleres de Chiapas

Dirección Académica
Subdirección de Desarrollo Académico
Departamento de Orientación Escolar

**CUADERNILLO DE INDUCCIÓN PARA NUEVOS ALUMNOS Y ALUMNAS SOLO LEER
NO IMPRIMIR
2022- 2023 A**



Bienvenidas y Bienvenidos

Nombre del/la alumno(a):	
Plantel:	
1° Semestre, Grupo:	
Fecha:	

¡Felicidades!

Hoy eres parte del COBACH, **La Guía de Inducción** que hoy tienes en tus manos, contiene información relevante de tu Colegio.

Aquí te presentamos lo que necesitas conocer para vivir de forma activa en la comunidad COBACH.

Revísala acompañado de tu familia.





APRECIABLE ALUMNO(A)

Tienes entre tus manos un cuadernillo-manual que te ayudará y guiará en tu integración como estudiante del Colegio de Bachilleres de Chiapas, es para nuestra institución un gusto que la hayas elegido para cursar tus estudios de bachillerato.

Durante tu estancia en la institución el área de orientación escolar te brindará acompañamiento en tus actividades escolares, institucionales, psicosociales y vocacionales, a través de diversas dinámicas diseñadas especialmente para contribuir al desarrollo integral de tu proceso de aprendizaje.

Jorge Luis Escandón Hernández.
Director General

¡Bienvenidas y Bienvenidos!



Dónde estoy y a dónde voy...?



1. El Colegio de Bachilleres de Chiapas se ha convertido en mi nueva casa de estudios, ahora formo parte del _____
2. Esta área es la favorita por todos aquellos aficionados del futbol es :

3. El nombre del o la director(a) del plantel es: _____
4. Personal de la escuela que se encarga de verificar que los alumnos y las alumnas ingresen al plantel portando el uniforme y además de checar que asistan a clases. _____
5. Es el espacio del plantel puedo consultar e investigar mis tareas en libros de texto como por internet: _____
6. En la oficina de _____ puedo solicitar constancias de estudios, reposición de boletas, credenciales, etc.
7. En la oficina de _____ entregaré los comprobantes de pago de reinscripción, extraordinarios, credenciales, entre otros.
8. En el _____ puedo realizar los experimentos escolares, siempre y cuando tengas puesta mi _____
9. En el laboratorio de _____ puedo navegar en la red y realizar las prácticas que me indique el profesor u encargado.
10. Ahora ya sé que hay _____ aulas en el plantel.

¿QUIÉNES SOMOS? Conócenos...

Misión:

"Somos una institución educativa del nivel medio superior que forma jóvenes con una educación integral que les permite continuar con su proyecto de vida profesional y laboral, a fin de contribuir a su bienestar y a la construcción de una sociedad equitativa, incluyente y solidaria."

Visión:

"Ser una institución líder en el nivel medio superior que atienda la demanda educativa con excelencia académica, igualdad, equidad, inclusión e interculturalidad."

VALORES

Igualdad

"La comunidad escolar recibe un trato idéntico, sin excepción de raza, sexo, clase social u otra circunstancia. ."

Inclusión

"Se promueve en la comunidad escolar la convivencia y aceptación de la diversidad a través de acciones inclusivas."

Solidaridad

" Se fortalece en la comunidad escolar el compromiso por el bien común que contribuye a la cohesión social.."

Cultura de la paz.

"Se promueve en la institución el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad, al rechazar la violencia a través del diálogo, la negociación y resolución de conflictos. ."

Responsabilidad

"Se afianza en la comunidad escolar una cultura de conciencia de sí mismo y de su entorno a fin de que ejerza sus derechos y desempeñe sus obligaciones de forma correcta y comprometida."

Equidad

"Se reconocen en la comunidad escolar las necesidades y condiciones históricas diferenciadas de mujeres y hombres por razones de género, etnia, clase social u orientación sexual; a través de un trato justo que reduce las desigualdades y la exclusión social."

Respeto

"Se fomenta en la comunidad educativa la aceptación de sí misma y de los otros a través del reconocimiento y promoción de la diversidad étnica, cultural, sexual y biológica.. ."



Misión:
Visión:
Valores:

MODELO EDUCATIVO

Bachillerato General:



Ahora te encuentras en el bachillerato general, esta etapa se refiere a la educación que recibes entre la secundaria y la educación superior.

Los objetivos del bachillerato general expresan las intenciones formativas que, como ciclo de educación formal, espera alcanzar y se definen de la siguiente manera:

- Ofrecer una cultura general básica, que comprenda aspectos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos.

- Proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.

- Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

El bachillerato coordinado por la Dirección General del Bachillerato se ubica en la opción propedéutica y se ofrece en las tres modalidades mencionadas; asimismo, asume la finalidad de “generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo.

Como etapa de educación formal el bachillerato general se caracteriza por:

- La universalidad de sus contenidos de enseñanza y de aprendizaje.
- Iniciar la síntesis e integración de los conocimientos disciplinariamente acumulados.
- Ser la última oportunidad en el sistema educativo para establecer contacto con los productos de la cultura en su más amplio sentido, dado que los estudios profesionales tenderán siempre a la especialización en ciertas áreas, formas o tipos de conocimiento, en menoscabo del resto del panorama científico cultural.

Sus funciones son las siguientes:

Formativa.- Proporciona al alumno una formación integral que comprende aspectos primordiales de la cultura de su tiempo: conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, que le permitan asimilar y participar en los cambios constantes de la sociedad; manejar las herramientas de carácter instrumental adecuadas para enfrentar los problemas fundamentales de su entorno y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; todo ello encaminado al logro de su desarrollo armónico individual y social.

Propedéutica.- Prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas; esto, además, le permitirá integrarse en forma eficiente a las circunstancias y características de su entorno, con base en el manejo de principios, leyes y conceptos básicos. Sin pretender una especialización anticipada, el bachillerato prepara a los alumnos que han orientado su interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos.

Preparación para el trabajo.- Ofrece al educando una formación que le permita iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo.

Sus objetivos mantienen correspondencia con los señalados en el Congreso Nacional del Bachillerato para el tronco común y son los siguientes:

- Transmitir a los educandos la cultura universal básica, atendiendo tanto a sus intereses como a sus necesidades individuales y sociales, así como a los objetivos, filosofía y políticas educativas institucionales.

Dotar al educando de la formación y el conocimiento que le permitan:

- Adquirir los elementos básicos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, que le ayuden a lograr una explicación racional de la naturaleza y de la sociedad.
- Adquirir los conocimientos básicos para concluir sus estudios de bachillerato, profundizar en determinadas disciplinas y recibir una capacitación para el trabajo.
- Asumir una actitud reflexiva, racional y sistemática ante el hombre y la naturaleza.
- Apreciar el entorno social y valorarse a sí mismo, mediante el conocimiento axiológico.
- Realizar una síntesis personal acerca de la naturaleza y la cultura.

Perfil de Egreso.



Las características que se describen a continuación consideran lo que debe tener el estudiante como producto de una formación integral, esto es, aquellos atributos deseables que orienten el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas del joven mexicano para incorporarse como sujeto útil y activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mundo del trabajo. Cabe destacar que estos atributos hacen referencia a cuatro capacidades básicas: intelectuales, comunicación, socio-afectivas y productivas.

Por ello, el egresado del bachillerato general debe ser capaz de:

- Desarrollar los procesos lógicos que le permitan analizar y explicar diversos fenómenos naturales y sociales del medio circundante, desde distintas dimensiones y perspectivas teóricas.
- Aplicar en su vida cotidiana los conocimientos de diferentes disciplinas y ciencias en la resolución de problemas, con base en principios, leyes y conceptos.
- Interpretar de manera reflexiva y crítica el quehacer científico, su importancia actual y futura; y tomar conciencia del impacto social, económico y ambiental del desarrollo tecnológico.
- Asumir una actitud propositiva ante los problemas que lo afectan, atendiendo los más significativos de su entorno.
- Construir una personalidad ética que considere al hombre como especie, como individuo y como parte de una sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores.
- Adquirir los elementos que le permitan consolidar su personalidad y enfrentar los riesgos propios de su edad.
- Utilizar diferentes códigos lingüísticos de acuerdo al contexto de comunicación y a su intención, así como interpretar correctamente los mensajes recibidos y lograr su adecuada estructuración con base en principios de ordenamiento, causalidad y generalidad.
- Emplear las nuevas tecnologías de información y comunicación, aprovechando sus potencialidades para desarrollar conocimientos que promuevan su participación activa y constructiva en la sociedad.

- Adquirir conocimientos sobre principios específicos de las diversas disciplinas que le faciliten su decisión personal para elegir adecuadamente sus estudios superiores.
- Obtener los elementos que le permitan valorar y realizar de manera competente tanto el trabajo productivo como los servicios que redundan en beneficio de la sociedad.
- Contar con los elementos que posibiliten la creación o el aprecio por las manifestaciones artísticas para valorarlas como expresiones culturales.
- Poseer habilidades y destrezas motrices que le permitan mantener el cuerpo sano.



Estos atributos serán el punto de partida para el diseño idóneo del proceso enseñanza y aprendizaje y no deberán verse como exclusivos de un campo disciplinario por su carácter genérico.

Plan de Estudios.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
**MAPA CURRICULAR DEL BACHILLERATO GENERAL CON UN ENFOQUE EDUCATIVO
BASADO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS**



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C	ASIGNATURA	H	C
MATEMÁTICAS I	5	10	MATEMÁTICAS II	5	10	MATEMÁTICAS III	5	10	MATEMÁTICAS IV	5	10				FILOSOFÍA	4	8
QUÍMICA I	5	10	QUÍMICA II	5	10	BIOLOGÍA I	4	8	BIOLOGÍA II	4	8	GEOGRAFÍA	4	8	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	4	8
ÉTICA I	3	6	ÉTICA II	3	6	FÍSICA I	5	10	FÍSICA II	5	10	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO	4	8	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	4	8
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4	8	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES	4	8	HISTORIA DE MÉXICO I	4	8	HISTORIA DE MÉXICO II	4	8	* CÁLCULO DIFERENCIAL	3	6	* CÁLCULO INTEGRAL	3	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	4	8	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	4	8	LITERATURA I	4	8	LITERATURA II	4	8	* TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA I	3	6	* TEMAS SELECTOS DE BIOLOGÍA II	3	6
INGLÉS I	3	6	INGLÉS II	3	6	INGLÉS III	3	6	INGLÉS IV	3	6	* FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	* FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
INFORMÁTICA I	4	8	INFORMÁTICA II	4	8	** FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	** FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	* FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6	* FORMACIÓN PROPEDEÚTICA	3	6
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	2		** FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14	** FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	7	14
	32	56		32	56		35	64		34	64	ACTIVIDADES PARAESCOLARES	4		ACTIVIDADES PARAESCOLARES	3	
												ACTIVIDADES PARAESCOLARES	31	54		34	62



JORGE LUIS ESCANDÓN HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS

En suplencia por ausencia del Director de Coordinación Académica del Bachillerato General de la Secretaría de Educación Pública

BRENDA VALLELI DURÁN OROZCO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA NORMATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO

COMPONENTES	CARGA HORARIA
BÁSICO	126
PROPEDEÚTICO	24
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	28
ACTIVIDADES PARAESCOLARES	20

* COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA
** COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

DCA/2021

Apoyos para mi transformación.

Las actividades complementarias en el Bachillerato General, son acciones que convergen en el desempeño académico del alumnado; ya que por su naturaleza atienden aspectos intelectuales, socio-afectivos, deportivos y artísticos que promueven una formación integral del bachiller. Aunado a ello, estas pretenden promover:



- Un conocimiento multidimensional, con lo que respecta a su ser biológico, psíquico, social, afectivo, racional en relación con su contexto.
- Lazos de unión y convivencia entre el alumnado y del alumnado con su institución.
- Sentido de solidaridad y trabajo en equipo.
- Mejoramiento corporal.
- Autoconocimiento y autoestima para desarrollar habilidades frente a la vida.
- Acciones encaminadas a desarrollar madurez intelectual y emocional en el bachiller.
- Alternativas para manifestar sus talentos y facultades, permitiéndole lograr un mejor desempeño en su vida.
- Seguridad para aplicar su capacidad productiva y creativa.

Cabe señalar que, debido a la naturaleza intrínseca en la formación integral del estudiante, la evaluación de este tipo de actividades es siempre de tipo formativo, considerando su participación en las mismas.

Entre las Actividades Complementarias que contempla el Bachillerato General se encuentran:

Orientación Educativa:



Esta tiene un origen pedagógico formativo, que tiene como finalidad ayudar al alumnado a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje. Es por ello que la Orientación Educativa, del Bachillerato General, contempla cuatro áreas de trabajo: la Institucional, Escolar, Vocacional y Psicosocial, en sus tres niveles de atención: individual, grupal y masivo.

Acción Tutorial:

El propósito de esta es otorgar asesoría académica a los estudiantes con bajos niveles de aprovechamiento y que se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios. La Dirección General ha establecido en los Lineamientos de Acción Tutorial, que el apoyo académico puede ser a nivel individual, grupal o entre pares.



Promotoría de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas:

La importancia de estas, desde la perspectiva de formación integral, radica en la posibilidad de que trasciendan al tiempo libre con categoría de hábito educativo y saludable, que logrará en el bachiller un equilibrio entre los valores adquiridos y su participación social, repercutiendo no sólo en el ámbito deportivo, sino que lo proyecte como un ser humano creativo y con capacidad de adaptarse a su medio circundante.



Actividades Artísticas Culturales:

Son las que pretenden introducir al bachiller en la riqueza de las experiencias que conlleva cualquier manifestación del arte y de la cultura, con el propósito de despertar su sensibilidad, no sólo hacia este tipo de experiencias, sino también a aquellos aspectos que conforman su mundo interior y su mundo social, ya que la cultura y el arte constituyen la representación de los rasgos y aspiraciones distintivas de una sociedad.



Biblioteca y Laboratorios.



Son espacios donde puedes encontrar ayuda para ubicar bibliografía y llevar a la práctica tus aprendizajes, respectivamente.

Uso del uniforme.

<https://www.cobach.edu.mx/doctos/transparencia/manualidentidad.pdf>



Reglamento de Servicios Escolares

Con el fin de que conozcas la normatividad, te presentamos algunos de los principales puntos y recomendaciones para hacer valer tus derechos, respetar tus obligaciones, acatar las sanciones y estar atento a los tipos de evaluación y acreditación de estudios que dispone el Colegio para tu permanencia y egreso de la Educación Media Superior. El documento completo del reglamento escolar vigente lo puedes consultar en la siguiente liga:

https://www.cobach.edu.mx/doctos/reglamento_de_alumnos.pdf

DERECHOS.

- Ser tratado con dignidad y respeto.
- Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme al plan de estudios vigente.
- Ser informado acerca de tu estado académico.
- Ser evaluado e informado de los resultados de acuerdo al Reglamento de Servicios Escolares.
- Presentar sugerencias para el mejoramiento del plantel.
- Presentar quejas fundadas y que sean atendidas y solucionadas.
- Recibir asesorías académicas cuando lo requieras y bajo las condiciones que establece el Reglamento de Servicios Escolares.
- Utilizar el equipo y material de laboratorio con asesoría y vigilancia de un profesor del área correspondiente.
- Utilizar el equipo y material con que cuenta el plantel para actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Justificar inasistencias por actividad escolar fuera del aula, motivos de salud o personales y/o familiares. Estas no deberán afectar el derecho a examen y recepción de trabajos y tareas.

OBLIGACIONES.

- Sujetarte a los calendarios de inscripciones y evaluaciones.
- Aceptar el grupo y turno que te sea asignado y asistir puntualmente a clases.
- Respetar y considerar a los demás.
- Hacer buen uso del inmueble, mobiliario, equipo y material didáctico que ponga a tu disposición el Colegio.
- Portar la credencial escolar.
- Portar adecuadamente el uniforme escolar.
- Acatar las disposiciones de la Institución.
- Acatar las disposiciones de prevención, detección y atención de conductas de riesgo.

- Utilizar adecuadamente los diversos espacios del plantel.
- Permanecer en el salón, laboratorio, taller o en las diversas instalaciones durante los horarios correspondientes a tu turno o clases.
- Presentar el justificante de inasistencias durante los primeros tres días hábiles posteriores a la inasistencia.
- Informar al Director del Plantel acerca de la utilización de alguna sustancia estimulante del sistema nervioso, por prescripción médica.
- Conocer el Reglamento de Servicios Escolares vigente.

PROHIBICIONES.

- Interrumpir, obstaculizar o dañar el trabajo de los demás.
- El uso de cualquier dispositivo electrónico durante las clases o alguna actividad académica, sin la debida autorización y planeación.
- Poseer, obsequiar, vender, comprar, adquirir o consumir tabaco, sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicos en las instalaciones o alrededores del plantel; presentarte bajo el influjo de las mismas o incitar a tus compañeros a hacerlo.
- Portar armas o cualquier objeto que pueda considerarse como tal.
- Tener en posesión y/o distribuir materiales obscenos o expresarte con palabras o gestos considerados obscenos o vulgares.
- Participar en riñas, peleas o agresiones, tanto físicas como verbales, contra cualquier persona.
- Divulgar o distribuir por cualquier medio, materiales difamatorios u ofensivos contra el personal del Colegio o sus compañeros.
- Dañar, destruir o sustraer bienes, propiedad o en posesión del Colegio o alguno de tus actores educativos.
- Incitar a tus compañeros al ausentismo, a la violencia o a la alteración del orden establecido.
- Portar el uniforme escolar, en actividades de índole diferente a la académica y de formación integral.
- Obtener beneficios académicos a cambio de aportaciones económicas o en especie.
- Traer marcadores (de cualquier tipo), correctores líquidos, limas metálicas para uñas, tijeras, espejos sin marco, cosméticos, encendedores y fósforos, salvo si son requeridos para alguna actividad académica o de promotoría cultural y deportiva previamente planeada.

CONSECUENCIAS.

De acuerdo a lo establecido en las obligaciones y prohibiciones; las medidas que se te impondrán, en caso de faltar a lo antes mencionado, son las siguientes:

- Amonestación verbal por parte del maestro, prefecto, orientador y/o directivos.
- Firma de carta compromiso de no reincidencia, con copia al padre o tutor, además de realizar actividades en favor del Colegio o de la comunidad.
- Reporte por escrito, con copia a tu padre o tutor y a tu expediente, condicionando tu estancia y/o reinscripción al plantel.
- Baja temporal.
- Baja definitiva.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.

Todo estudiante inscrito estará sujeto a los siguientes procesos de evaluación y acreditación establecidos en el Reglamento Escolar. Las evaluaciones existentes se clasifican de la siguiente manera:

Evaluación ordinaria: es un proceso mediante el cual se define la calificación final del semestre cursado, con base en el promedio de las 3 evaluaciones parciales, previamente obtenidas. En esta evaluación cada estudiante deberá cumplir con el 90% de asistencia, de acuerdo con el número de horas clase impartidas en el período correspondiente, siendo la calificación mínima aprobatoria 60.

Evaluación extraordinaria: es un proceso de evaluación al que tiene derecho cualquier estudiante para acreditar las asignaturas que no se aprobaron en la evaluación ordinaria.

Acreditación: Para acreditar una asignatura lo puedes hacer de forma ordinaria o por medio de opciones extraordinarias.

Además, se realizan evaluaciones especiales que son instrumentos de medición que el Colegio u otros organismos aplican en distintos momentos y modalidades, con fines de investigación, diagnóstico, evaluación estadística, etc. Estas tendrán carácter obligatorio y podrán incidir en tus calificaciones.

Como resultado de la evaluación, en el Colegio se considera que los estudiantes pueden estar en los siguientes estatus:

Regular: quien ha acreditado todas las asignaturas establecidas en el plan de estudios vigente, correspondientes a los semestres anteriores al semestre en el cual se encuentra inscrito.

Irregular: quien no ha acreditado una o más asignaturas del plan de estudios vigente, de los semestres anteriores al semestre en el cual se encuentra inscrito.

VIDA ESTUDIANTIL



El Colegio organiza cada año actividades en las que se involucran todos los estudiantes y docentes. Además de fortalecer tu desarrollo integral, propician la recreación y la convivencia.

Estas actividades son:

Concurso Estatal Académico y Cultural.

Fomenta la aplicación de tus conocimientos, habilidades, destrezas y valores; en las ramas de formación básica, propedéutica, capacitación para el trabajo y cultural.

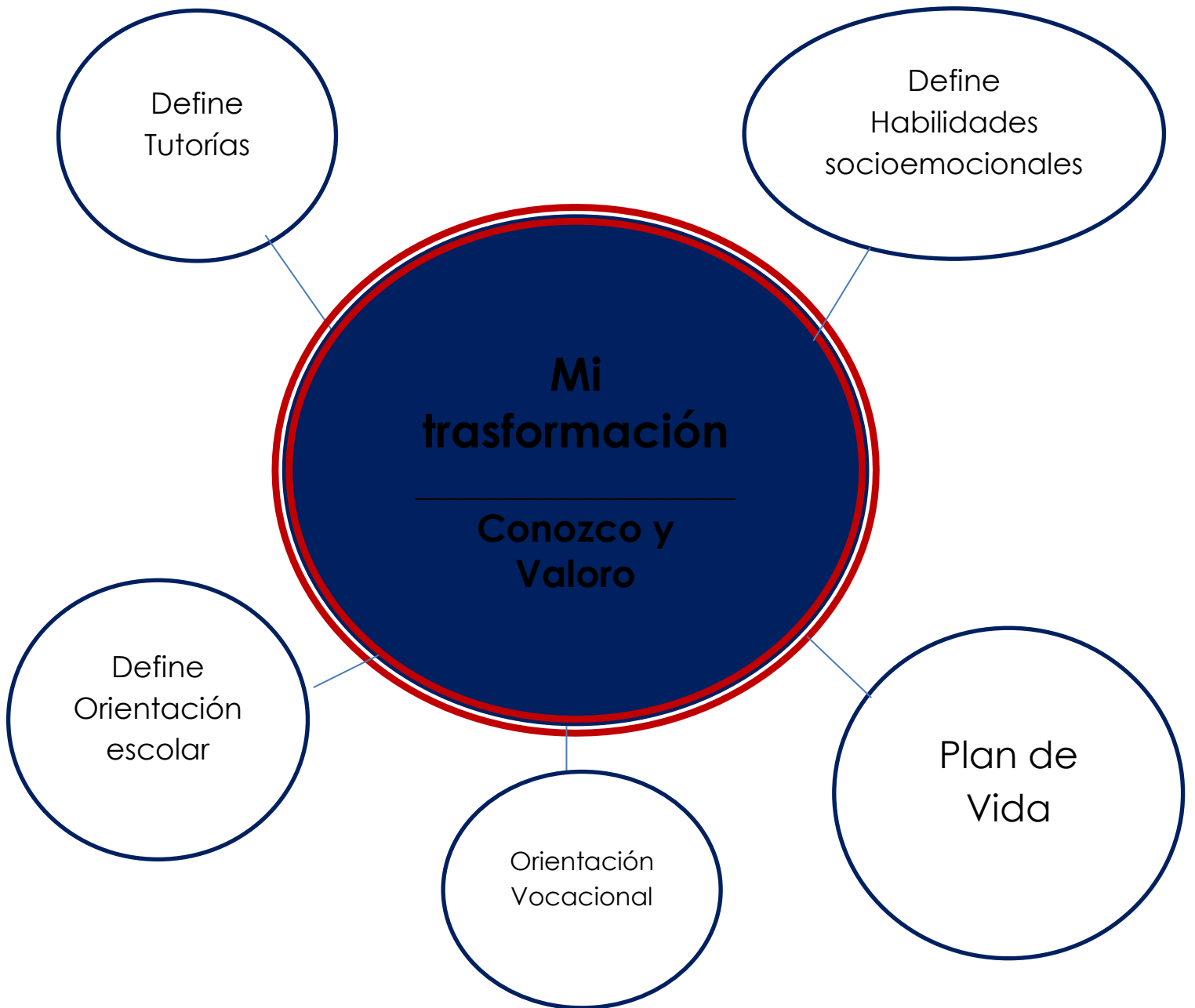
Eventos Deportivos y Culturales Intramuros y Regionales.

Fortalece la formación integral de los alumnos mediante el desarrollo físico, psicológico y social, por medio de la práctica de actividades deportivas y culturales que apoyen el desenvolvimiento armónico de su personalidad.

Concursos Académico y de Conocimiento; Juegos Deportivos, Culturales y Estudiantiles (ESTATAL)

Fomenta la convivencia, el desarrollo de habilidades y técnicas de las distintas disciplinas; siendo el máximo evento deportivo del Colegio, de donde surgen los talentos que nos representan a nivel estatal.

Esferas para mi transformación



¿QUÉ ESPERAN DE MÍ?

	AL TERMINAR EL CURSO	EL MES QUE VIENE	AL ACABAR EL BACHILLERATO	DENTRO DE CINCO AÑOS
MIS AMIGOS				
MI FAMILIA				
MIS MAESTROS				
YO MISMO				



Una sonrisa para **mis emociones**

HSE: Las habilidades socioemocionales son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales.

Existe evidencia de que la educación socioemocional contribuye a mejorar el desempeño académico y profesional, así como previene situaciones de riesgo en las y los jóvenes.

MARQUE LOS 3 (TRES) ASPECTOS DE TU VIDA QUE HAS VISTO MÁS AFECTADOS POR EL PERÍODO SIN CLASES PRESENCIALES.

- Mi comportamiento
- Mis estudios
- Mi alimentación
- Mis hábitos
- Mi salud física
- Mi bienestar emocional o salud mental
- Mi relación conmigo o con mis amigas(os)

MARQUE 3 (TRES) PROBLEMAS QUE CREES QUE PODRÍAS TENER AL VOLVER A LA ESCUELA.

- Creo que me retrasé en mis aprendizajes
- Creo que perdí contacto con mis amigos y voy a estar solo(a) en la escuela
- Creo que estoy muy ansioso/a y no voy a querer ir a la escuela
- Creo que voy a tener dificultades para volver adaptarse a la rutina de la escuela
- Creo que estoy muy nervioso/a y me va a costar estudiar
- Creo que la pasé mal en el encierro y me va a costar superarlo
- No tengo preocupaciones sobre el retorno a la escuela Que está de duelo por la pérdida de un familiar

	LO QUE SIENTE	LO QUE HACES
EN TI	AUTO CONCIENCIA	AUTO CONTROL
EN LOS DEMÁS	EMPATÍA	HABILIDADES SOCIALES

BUZÓN AZUL

¿Qué es Buzón Azul?

Es un instrumento que permite intervenir y hacer frente a problemáticas, específicamente en situaciones de riesgo emocional, psicológico y de riesgo físico para la población estudiantil del Colegio de Bachilleres de Chiapas.



¿Objetivo del buzón azul?

Brindar un espacio de expresión para las y los alumnos que presentan situaciones de vulnerabilidad emocional y psicológica, donde se les facilitan herramientas de prevención, atención de primer contacto y acompañamiento, con la finalidad de evitar riesgos físicos que atenten contra su vida.

Dar a conocer al alumno el link de Buzón Azul:

<http://gg.gg/BUZONAZUL>

Este material será utilizado por el orientador educativo, donde explicará a las y los alumnos en que consiste el programa Buzón Azul. El orientador educativo expondrá que es el Buzón Azul, el objetivo y dictará preguntas para que las y los alumnos contesten, con la finalidad de que los alumnos de nuevo ingreso conozcan la información correspondiente al programa.

Actividad para el alumno.

Indicaciones: El orientador educativo, dará a conocer una serie de preguntas con respecto al Programa Buzón Azul, donde tú realizaras tus aportaciones.

¿Qué es Buzón Azul?
¿Conoces el objetivo del Buzón Azul?
¿Por qué consideras importante para ti el Buzón Azul?
¿Te has sentido solo o vulnerable en algún momento de tu vida? Si ___ No ___
Si tu respuesta es sí, ¿cómo has enfrentado esto?
¿En qué consideras te puede ayudar el Buzón Azul?
¿El orientador educativo te dio a conocer el Link para ingresar al Buzón Azul?

DIRECTORIO

Jorge Luis Escandón Hernández

Director General

Luis Alberto Hernández Zambrano

Dirección Académica

María Eunice López Antonio
Subdirección de Desarrollo Académico

Lic. Citlalli del Rosario Estrada Gutiérrez
Departamento de Orientación Escolar